

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 55 Martes 5 de marzo de 2013 Sec. IV. Pág. 11349

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8530 ALBACETE

Juzgado Primera Instancia n.º 3 de Albacete

Edicto

- D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:
 - 1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 582/2012.
 - 2º Carácter del concurso: voluntario y abreviado.
 - 3º Fecha de declaración: 5 de noviembre de 2012.
- 4º Deudor en concurso: don Juan Carlos Robles Magán, con DNI nº 07559626-D y con domicilio en calle Juan de Toledo, nº 4, 4º C, de Albacete.
 - 5º Facultades de administración y disposición: intervenidas.
- 6º Administración concursal: don Román Lacoba Martínez con DNI nº 74504332-H, con domicilio en calle Gaona nº 9, 2º E de Albacete, número de teléfono 967147104 y dirección de correo electrónico concursos@romanlacoba.com
- 7º Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 21 de noviembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A130008829-1